

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

PROV-04606-2024
16 de setiembre del 2024

RESOLUCIÓN MOTIVADA

INCLUSIÓN DE REQUERIMIENTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CONSIDERANDO QUE:

Primero: El artículo N°31 de la Ley General de la Contratación Pública, señala que el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado, el cual no implicará compromiso alguno de contratar.

Segundo: El 31 de enero 2024, esta Administración procedió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

 Programa de adquisiciones

Número de documento	1862024005604	Fecha/hora elaboración	31/01/2024 15:51:09
Nombre institución	Instituto Nacional de Seguros	Fecha/hora publicación	31/01/2024 16:23:51
Encargado	LAURA ISABEL VALVERDE RETANA		
Asunto	Detalle del programa de adquisiciones		

Tercero: Producto de una necesidad imprevisible por parte de la Administración, se vuelve necesario proceder con la inclusión del presente requerimiento en el Plan Anual de Adquisición 2024.

La Dirección de Tecnologías de Información (en adelante Unidad Usuaría), en la Decisión Inicial aportada en oficio DTINF-03225-2024 del 28 de agosto de 2024, indican:

"(...) Imprevisibilidad con respecto al PAA 2024:

Desde finales de 2023 se empezó a valorar la adquisición de 3 pantallas interactivas para la Sala de Junta Directiva y la Sala de Alta Tecnología. El plan en ese momento para la compra de estas pantallas era la de figura de inclusión por medio de modificación con sustento en el Manual de Disposiciones Administrativas, en su Artículo 648 "Modificación unilateral del contrato". Esto de la forma habitual que durante el año 2023 se realizó la inclusión de diversos activos en la contratación E20018E.

Es por esta razón que a finales de 2023 e inicios de 2024 durante la preparación del Programa Anual de Adquisiciones 2024 que se publica en SICOP con fecha límite al 31 de enero de 2024, no se incluyó esta necesidad dado que no requería una nueva contratación. Por lo que, de acuerdo con lo planificado, mediante oficio DTINF-01079-2024 se solicitó a la Proveeduría la inclusión de estas pantallas en la contratación E20018E, trámite que fue rechazado por la Proveeduría según oficio PROV-01896-2024.

Lo anterior debido a que de acuerdo a lo expresado por la Proveeduría en oficio PROV-00773-2024 y ampliado posteriormente en oficio PROV-01892-2024, considerando el oficio DJUR-00772-2024 con referencia al oficio 00536 (DCP-0010) de la Contraloría General de la República, ya no es posible la inclusión de líneas en las contrataciones exceptuadas por demanda, sino que “las modificaciones contractuales que se aprueben por parte de esta Proveeduría, deberán sustentarse en lo dispuesto en los artículos 101 de la Ley General de Contratación Pública y 184, 185 y 276 de su reglamento”.

Esto por lo tanto nos deja en una situación imprevisible por cuanto este nuevo criterio de la imposibilidad de incluir líneas en las contrataciones exceptuadas por demanda nos llega en el mes de marzo, momento en el que ya se había completado la publicación del Programa Anual de Adquisiciones en enero de 2024. Lo anterior hace necesario que para la compra de estas pantallas se modifique el programa anual de adquisiciones para incluir esta contratación. (...)”

Es importante indicar que esta necesidad se encuentra aprobada por la Gerencia mediante oficio G-02999-2024 del 28 de agosto de 2024, razón por la cual se procede a realizar la modificación N°21 en el Plan Anual de Adquisiciones a fin de incluir el siguiente requerimiento

Nombre del Proceso Concursal	Código de Clasificación SICOP	Descripción	Valor Anual Estimado (colones)	Fuente de financiamiento (Subpartida/objeto del gasto)	Periodo Estimado Inicial del Concurso
Adquisición e instalación de Pantallas Interactivas para Planta Ejecutiva del Grupo INS	43211903 92399004	Pantalla interactiva led de 2489,2 mm (98")	¢44.896.000,00 sin I.V.A	5.01.05.01.	10-2024
	43211903 92399003	Pantalla interactiva led de 2667 mm (105")			

RESUELVE

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la inclusión del requerimiento conforme a la modificación N°21 del Plan Anual de Adquisiciones 2024 en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Firmado digitalmente:

Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefa a.i. Departamento Proveeduría INS

Hecho por: IBB
 Revisado por: CRR